

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN ACADÉMICA EN LÍNEA DE LOS ESTUDIANTES DE POST-GRADO DE SEGUNDO AÑO EN ADELANTE

LA INSCRIPCIÓN ACADEMICA ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSTGRADO, INDEPENDIENTE DE LA ETAPA DE SUS ESTUDIOS.
NO REGISTRAR ACTIVIDADES DURANTE UN SEMESTRE ES CAUSAL DE ELIMINACION.

Recuerde que este Proceso de Inscripción de Actividades del Primer Semestre 2016 es una **solicitud de inscripción** la cual será procesada posterior al cierre del proceso (podrá corregir la solicitud las veces que lo desee hasta el día del cierre: 14 de marzo 9:00 hrs.). Para inscribir las actividades que no son cursos se ruega leer el **Instructivo 3 “Como inscribir cursos y otras actividades”**. Una semana después de finalizado el proceso de “Agregue y Renuncia”, se solicita a los estudiantes verificar que los datos de Inscripción fueron correctamente traspasados y validados en Ucampus y que la Inscripción está Activa.

Estudiantes de Magíster y Doctorado de segundo año en adelante:

El proceso de Inscripción de actividades en línea consta de tres etapas:

1. Solicitud de postulación a las actividades (9-14 de Marzo 9:00 AM)
2. Validación de dicha solicitud (14-18 de Marzo)
3. Agregue y renuncia (21-23 de Marzo)

Después de realizar la Solicitud de postulación (Pto. 1), imprima la papeleta de postulación la cual debe ser firmada por el **Director del Programa** si es que el estudiante aún no ha aprobado su proyecto de tesis. Si proyecto de tesis ya está aprobado, esta papeleta deberá ser firmada por el **Director de Tesis**. La postulación firmada deberá entregarse en la Secretaría de la Escuela de Postgrado, para que se inicie el proceso de aceptación de la solicitud. En caso que deba enviar esta inscripción-postulación a CONICYT, el estudiante deberá llevar un duplicado también firmado, el cual será timbrado por la Secretaria para su posterior envío a CONICYT. Si posterior a la fecha de cierre se requiere hacer cambios en la solicitud de inscripción, éstos deberán ser realizados por los propios estudiantes en el período de Agregue y Renuncia (Pto. 3).

Desde el 14 al 18 de marzo, habrá un período para que valide su inscripción con la autoridad pertinente y también para revisar internamente las solicitudes (Pto. 2).

Luego de concluido todo el proceso, a contar del 28 de Marzo, se ruega a los estudiantes verificar en el sistema de Ucampus que la solicitud ha sido aceptada y validada (Inscripción Activa). En caso de cualquier discrepancia acercarse a la Secretaría de la Escuela.

LA VALIDACION DE LA INSCRIPCION ACADÉMICA EN EL SISTEMA UCAMPUS REQUIERE ESTAR MATRICULADO Y CON EL PAGO DE ARANCELES AL DÍA.